



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
7 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

31 de agosto a 4 de septiembre de 2015, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2015
(1 a 9 de junio de 2015, Nueva York)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	2
II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora	2
III. El género en el PNUD	6
IV. Informe sobre desarrollo humano	7
V. Programas por países y asuntos conexos	8
VI. Evaluación	9
VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	14
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	15
VIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva	15
IX. Evaluación	18
X. Programas por países y asuntos conexos	20
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	21
XI. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva	21
<i>Segmento conjunto</i>	23
XII. Auditoría y supervisión internas	23
XIII. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	27



I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2015 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 1 al 9 de junio de 2015.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2015 (DP/2015/L.2), así como el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2015 (DP/2015/9).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2015 figuran en el documento DP/2015/25, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.
4. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2015/15, convino en el siguiente calendario para la parte restante de su período de sesiones de 2015:

Segundo período ordinario de sesiones de 2015: 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015

5. Las delegaciones examinaron las ventajas y los inconvenientes de alternar el lugar de celebración del período de sesiones anual entre Nueva York y Ginebra. La Junta no adoptó decisión alguna respecto del lugar de celebración de sus períodos de sesiones anuales.

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora

6. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora subrayó que el 2015 ofrecía una oportunidad que solo se repetía una vez en una generación de establecer una agenda transformadora para el desarrollo. El PNUD estaba empeñado en cumplir su plan estratégico 2014-2017, y en impulsar la agenda para el desarrollo después de 2015. Señaló la respuesta que da el PNUD a las crisis que ocurren en diversos países, desde Nepal y Sudán del Sur hasta la República Árabe Siria y el Yemen, y puso de relieve la labor del PNUD en Guinea, Liberia y Sierra Leona para combatir el ébola. Destacó las actividades del PNUD en apoyo a los acuerdos mundiales de 2015 y la agenda para el desarrollo después de 2015. El PNUD estaba empeñado en liderar las labores del sistema de las Naciones Unidas para la formulación de una estrategia de aplicación posterior a 2015 consistente en *incorporar* los objetivos de desarrollo sostenible en la planificación a nivel nacional, *acelerar* el avance hacia el logro de los objetivos y *prestar apoyo normativo y técnico* a los países en que se ejecutan programas.
7. La Administradora informó a la Junta acerca de los progresos institucionales, descritos en su informe anual sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2014 (DP/2015/11 y anexos), incluido el boletín sobre el desempeño en relación con

los hitos para 2014. En 2014, el PNUD había alcanzado o superado la mayoría de los hitos. Si bien el PNUD prosiguió la reestructuración interna adaptándola a las finalidades, la financiación ordinaria (básica) se redujo una vez más en 2014, agravada por las fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio. El PNUD estaba tratando de ampliar esa base a fin de duplicar el número de los principales contribuyentes para 2018. Puso de relieve que el PNUD finalizará su estrategia para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en septiembre de 2015 y su determinación a acoger la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

8. El PNUD seguía empeñado en que rija la transparencia y la rendición de cuentas, en mejorar su proceso de apelaciones relativo a la política de divulgación de información y en divulgar públicamente sus informes de auditoría interna. El PNUD asume con seriedad su función de coordinación en el seno de las Naciones Unidas, preside en forma conjunta el Grupo de Trabajo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el Desarrollo Sostenible, creando una nueva entidad sucesora de la Campaña del Milenio para la agenda para el desarrollo después de 2015 y participando en diálogos con el Consejo Económico y Social respecto del posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La oradora señaló el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 (DP/2015/11/Add.1) y sus anexos estadísticos (DP/2015/11/Add.2).

9. Los miembros de la Junta encomiaron a la Administradora por su liderazgo y recalcaron el papel fundamental que desempeñaba el PNUD al ayudar a definir la agenda para el desarrollo después de 2015, los objetivos de desarrollo sostenible y los acuerdos de financiación conexos; encomiaron el compromiso del PNUD respecto de las vías de desarrollo sostenible, una gobernanza democrática inclusiva y efectiva y el fomento de la resiliencia. Alentaron al PNUD a que siga colaborando con los Estados Miembros durante todo el proceso, especialmente con los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Expresaron su firme apoyo a la pronta recuperación del PNUD y a la labor de fomento de la resiliencia en situaciones de emergencia humanitaria y en Estados frágiles y lo encomiaron por la asistencia decisiva que prestó, entre otros casos, a Nepal cuando ocurrió el terremoto, durante la crisis de los refugiados sirios y el brote del ébola en África Occidental.

10. Los miembros de la Junta pusieron de relieve la importancia de los conocimientos técnicos, el liderazgo y los enfoques innovadores del PNUD, especialmente en cuanto a impulsar la adopción de medidas a nivel mundial en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015 mediante la encuesta “Mi Mundo” y las consultas en los países; el nexo entre el desarrollo y las respuestas humanitarias y el fomento de la resiliencia ante los desastres naturales; el fomento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático de los países menos adelantados; la promoción de la gobernanza y los derechos humanos centrándose a largo plazo en las causas fundamentales; y configurando el sistema de las Naciones Unidas de modo de adaptarlo a las finalidades. Solicitaron aclaraciones acerca de la presunta insatisfacción de los asociados con la manera en que el PNUD lidera el sistema de coordinadores residentes y expresaron preocupación porque la disminución de la financiación básica podría comprometer su nivel de compromiso.

11. Las delegaciones encomiaron la calidad del informe anual y los progresos realizados por el PNUD en relación con el cumplimiento de las metas del plan

estratégico, en particular respecto del estado de derecho, el acceso a la justicia, la violencia de género, la gestión pacífica de los conflictos y el fomento de la cohesión social después de un conflicto o un desastre. Alentaron al PNUD a reforzar la gobernanza y la prestación de servicios básicos. Manifestaron su satisfacción por el formato del informe sobre el plan estratégico, el primero que está basado en el marco integrado de resultados y recursos e implica un adelanto hacia una mayor transparencia y una gestión basada en los resultados, junto con el boletín sobre el desempeño. Observaron con satisfacción las mejoras institucionales en la recopilación y presentación de resultados y esperaban que los futuros informes demuestren que se ha reforzado la garantía de calidad y se han racionalizado los procesos operativos en los países. Alentaron al PNUD a que siga fortaleciendo la capacidad de presentación de informes con base empírica y aguardaban con interés que el marco integrado de resultados y recursos coadyuve a la adopción de decisiones en materia de programas y al examen de mitad de período en 2016, a fin de seguir aumentando la armonización con los objetivos de desarrollo sostenible. Alentaron al PNUD a que desempeñe una función de fomento de la capacidad en la supervisión, la evaluación y la rendición de cuentas respecto de la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en los países.

12. Las delegaciones valoraron la labor del PNUD y su capacidad para responder con flexibilidad a las necesidades de los países en que se ejecutan programas, y para velar por que el sistema de las Naciones Unidas preste asistencia a tales países a petición de ellos y de conformidad con las prioridades establecidas en el plano nacional. Expresaron su confianza en que el PNUD siga aplicando un enfoque diferenciado para atender las necesidades de los países en que se ejecutan programas, incluidos los países de ingresos medianos, sobre la base de la implicación nacional y la revisión cuatrienal de las actividades operacionales para el desarrollo (resolución 67/226 de la Asamblea General), haciendo hincapié en la erradicación de la pobreza y el desarrollo de la capacidad, y la asistencia a los países para que lleguen a adoptar la agenda para el desarrollo después de 2015.

13. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación por la reducción constante de los recursos básicos y sus posibles repercusiones negativas en la programación, y subrayaron la necesidad de corregir el desequilibrio entre los recursos básicos y los complementarios. Alentaron a todos los miembros a que cumplan los compromisos relativos a la previsibilidad de la financiación básica para fines generales, al tiempo que alentaron a los nuevos donantes a que hagan aportaciones. Las delegaciones hicieron hincapié en que la asignación de recursos en el marco de los arreglos de programación se base en criterios objetivos, una metodología racional y datos fiables y verificados, aprovechando las mediciones de los diversos aspectos de la pobreza y la vulnerabilidad y centrándose en los países más necesitados. Aguardaban con interés la posibilidad de estudiar las distintas opciones para una financiación de calidad durante las deliberaciones y diálogos estructurados que tendrán lugar en septiembre de 2015.

14. Los miembros de la Junta asignaron gran importancia a la participación del PNUD en los diálogos del Consejo Económico y Social sobre el reposicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su capacidad para afrontar los desafíos con posterioridad a 2015. Pidieron que el PNUD cree un mecanismo que permita la celebración de reuniones y seminarios de carácter técnico con los Estados Miembros en forma paralela a los diálogos dirigidos a fomentar el intercambio de opiniones. Subrayaron la importancia del papel que

cumple el PNUD en la promoción de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y exhortaron al PNUD a que proporcione a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur mayores recursos humanos y financieros.

15. Las delegaciones encomiaron a la Administradora y a la Oficina de Recursos Humanos por su gestión de la reestructuración orgánica, al tiempo que las alentaron a velar por la eficacia y rigurosidad de la gestión de las contrataciones y el desempeño. Acogieron con beneplácito los esfuerzos desplegados por el PNUD para armonizar mejor las políticas con los programas, reducir la duplicación, perfeccionar las funciones básicas de apoyo, hacer hincapié en la calidad y ejecución de los programas y reforzar la capacidad básica en esferas prioritarias, subrayando a su vez la función primordial de la evaluación. Un grupo de delegaciones señaló lo que consideró un desequilibrio entre el personal procedente de países desarrollados y de países en desarrollo que trabaja en el PNUD tras la reestructuración interna e instaron al PNUD a que vele por una representación geográfica equitativa.

16. En respuesta, la Administradora subrayó el empeño del PNUD por erradicar la pobreza y su disposición a proporcionar mejor información sobre los resultados. La labor del PNUD, que abarca del socorro al desarrollo, se beneficiaría en gran medida si se centrara la atención en los factores que provocan las crisis, mediante la reducción del riesgo de desastres y la prevención de conflictos. La reconfiguración del PNUD y una nueva dependencia de respuesta a las crisis permitirían responder con mayor vigor y rapidez en tales situaciones. La igualdad de género era fundamental para el desarrollo y un objetivo institucional de máxima prioridad para el PNUD; la Administradora subrayó la necesidad de más datos desglosados por género. El PNUD había integrado la presentación de informes sobre la revisión cuadrilateral en su plan estratégico y había establecido un proceso riguroso de seguimiento. La nueva estrategia del PNUD para la cooperación Sur-Sur se centraba en la incorporación de la cooperación Sur-Sur en la programación y la adopción de los principios de tal cooperación por los asociados.

17. Reiteró el empeño del PNUD por que exista una función de evaluación rigurosa e independiente, y señaló las gestiones encaminadas a eximir al presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente de los recortes en la financiación básica. En cuanto a la asignación de recursos básicos en función de la situación de cada país, la Junta ya había adoptado un criterio al respecto en la decisión 2014/11; instó a que prosigan las deliberaciones durante el examen del presupuesto de 2016. Destacó que el 90% de la financiación básica procedía de 22 Estados Miembros y por ello era preciso que hubiera una mejor distribución de la carga. Proporcionó a la Junta cifras que indicaban que el equilibrio geográfico del personal en las oficinas regionales y en la sede se había inclinado en favor de la representación de los países en desarrollo. El PNUD había promovido el refuerzo del centro de evaluación de los coordinadores residentes, a fin de que se preste mayor atención al equilibrio de género y hubiera una lista de organismos más amplia. Para concluir, hizo hincapié en la firme adhesión del PNUD a los principios éticos.

18. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/7 relativa al informe de la Administradora sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2014.

19. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 (DP/2015/11/Add.1) y su anexo estadístico (DP/2015/11/Add.2).

III. El género en el PNUD

20. La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe anual sobre la aplicación de la estrategia del PNUD en materia de igualdad de género para 2014 (DP/2015/2) y sus anexos.

21. Los miembros de la Junta reconocieron la alta calidad del informe, acogieron con beneplácito los resultados de 2014 y encomiaron al PNUD por el alto nivel de incorporación de una perspectiva de género y la presentación de informes al respecto en el marco del plan estratégico, a la vez que se evidenciaban los posibles efectos futuros. Instaron al PNUD a que siga incorporando la igualdad de género en todas las actividades, y manifestaron su firme apoyo a los instrumentos de género, como el sello de la equidad de género, que el PNUD debería ampliar y exportar a otras organizaciones de las Naciones Unidas.

22. Las delegaciones acogieron con beneplácito la importante contribución del PNUD a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer, observando los resultados del indicador de género en relación con la recuperación temprana, el desarrollo sostenible, el empleo y la protección social, pero consideraron que se podría hacer más, especialmente sobre la presentación de informes acerca de la respuesta de género a la gestión del riesgo climático. Aguardaban con interés más detalles sobre la política de garantía de la calidad y los procesos de verificación obligatoria de las cuestiones de género del PNUD. Observando los progresos de las oficinas en los países respecto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, las delegaciones solicitaron aclaraciones sobre los logros y las dificultades por resolver. Observaron con reconocimiento los progresos en la consecución de los hitos de 2014 en cuanto a la violencia de género, especialmente en situaciones de crisis y conflicto.

23. Las delegaciones reconocieron la labor del Equipo de Género, pidieron al PNUD que llene los puestos de asesor en cuestiones de género de manera oportuna y velara por la capacidad en materia de género de las oficinas en los países de conformidad con la decisión 2014/1. Alentaron al PNUD a que asigne el 15% del presupuesto para obtener los resultados 2 y 3 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y pidieron que se les proporcione periódicamente información actualizada sobre los progresos y la contratación de un asesor especializado en cuestiones de género en los países con una cartera de más de 25 millones de dólares; pidieron información actualizada sobre la puesta en marcha del fondo fiduciario flexible para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se mostraron complacidos al ver que el informe sobre la igualdad de género se ajustaba a los indicadores del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas. Reconocieron que el PNUD había logrado el 80% de los resultados en materia de género en 2014, y lo alentaron a que siga proporcionando información sobre el puntaje correspondiente a cada indicador con el fin de determinar los problemas. Solicitaron información sobre la evaluación hecha por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

(ONU-Mujeres) de la presentación de informes del PNUD sobre cuestiones de género.

24. Poniendo de relieve el liderazgo del PNUD en la coordinación del sistema de coordinadores residentes y su mandato, con ONU-Mujeres, de reforzar la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas, las delegaciones hicieron hincapié en la importancia de coordinar la programación relacionada con el género y la asistencia técnica con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Pidieron que los futuros informes anuales reflejen los esfuerzos conjuntos sobre cuestiones de género. Aunque reconociendo los esfuerzos desplegados por el PNUD para equilibrar la paridad institucional entre los géneros, especialmente en las categorías superiores de gestión y entre los coordinadores residentes, alentaron a todo el sistema de las Naciones Unidas a que redoble sus esfuerzos.

25. Un grupo de delegaciones subrayó que el PNUD no tenía el mandato, de conformidad con su plan estratégico 2014-2017, para trabajar con personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, observando que las actividades relacionadas con ellas serían ofensivas para los valores culturales de sus sociedades. Otras delegaciones apoyaron plenamente la labor del PNUD con todos los grupos vulnerables, incluidas dichas personas, sobre la base del principio de universalidad de la agenda para el desarrollo después de 2015, y lo alentaron a que lo haga a nivel nacional de acuerdo con el gobierno anfitrión.

26. En respuesta, la Administradora Asociada del PNUD puso de relieve que los puntajes del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) ofrecían detalles de los éxitos y las deficiencias del PNUD en cuanto a la asignación de recursos, la estrategia de género y la paridad entre los géneros. Respecto de la asignación de recursos del PNUD en materia de género, el PNUD trató de mejorar sus informes para reflejar su labor en ese ámbito y los resultados en que se hubiera incorporado. Observó que el PNUD estaba revisando su enfoque de la respuesta a las crisis para velar por que se atiendan las cuestiones de género, y destacó que la organización adoptaba un enfoque basado en los derechos humanos en relación con el desarrollo que abarcaba todos los grupos vulnerables sin excepción.

27. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD destacó que, conforme a su mandato, el PNUD abordaba todas las formas de discriminación y la protección de los grupos vulnerables, incluidas las personas LGBTI, y a nivel nacional, de conformidad con los principios de implicación nacional y siempre de acuerdo con el gobierno anfitrión.

28. La Junta no tomó ninguna decisión acerca del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de género del PNUD, 2014-2017 (DP/2015/12).

IV. Informe sobre desarrollo humano

29. Con arreglo a la resolución 57/264 de la Asamblea General, el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentó información actualizada sobre las consultas relativas al informe de 2015, cuyo tema fue el trabajo desde la perspectiva del desarrollo humano. Indicó que el tema de 2016 sería la revisión de los conceptos y las mediciones del desarrollo humano.

30. La Junta felicitó a la Oficina por su valiosa contribución al debate mundial sobre el desarrollo y expresó su satisfacción por el proceso de consulta que llevó a cabo para el informe de 2015. Los miembros de la Junta esperaban con interés la publicación anual, en particular su análisis y las conclusiones centradas en el tema importante desde la perspectiva del desarrollo humano. Reconociendo que en 2016 se cumplía el 25° aniversario del informe, la Junta observó que el tema propuesto para 2016, la revisión de los conceptos y las mediciones del desarrollo humano, era oportuno y fundamental para la agenda para el desarrollo después de 2015 y para evaluar los objetivos de desarrollo sostenible. La Junta pidió aclaración sobre el alcance y las cuestiones que se abordarían en el informe de 2016, puso de relieve su importancia para los países menos adelantados, en particular en lo que respecta a los datos, y pidió la asistencia de la Oficina para el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de estadística. Si pidió una mayor complementariedad y menos discrepancias con los datos nacionales.

31. En respuesta, el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano indicó que, a la luz de los cambios mundiales ocurridos en los últimos 25 años y el nuevo panorama del desarrollo, era importante reexaminar tanto el concepto como las mediciones del desarrollo humano a fin de que el informe siga contribuyendo a la evolución del debate y el diálogo sobre el desarrollo, refleje las nuevas realidades y proporcione instrumentos para evaluar los resultados de desarrollo. Mencionó que, dentro de ese mayor alcance, las consultas amplias con diversos agentes servirán para determinar los temas y las cuestiones sobre los que se centraría el informe. El Foro Mundial sobre el Desarrollo Humano de 2016 permitiría que la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano obtenga asesoramiento y orientación para preparar el informe de 2016.

32. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano de 2016, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General.

V. Programas por países y asuntos conexos

33. En nombre de la Administradora Asociada del PNUD, el Director de la Dirección Regional de África del PNUD presentó el tema y las prórrogas de los programas para Etiopía, Kirguistán, Mozambique, la República Popular Democrática de Corea, la República Unida de Tanzania y el Yemen (DP/2014/13). El Director Regional Adjunto de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes presentó los proyectos de documento de los programas para Armenia (DP/DCP/ARM/3 y Corr.1) y Turkmenistán (DP/DCP/TKM/2).

34. Observando que era fundamental que los programas por países se ajustaran a las prioridades nacionales y los ciclos de programación nacionales, una delegación señaló que su Gobierno había hecho los arreglos necesarios para armonizar los programas del PNUD y el UNFPA con el plan de desarrollo nacional del país para 2014-2018.

35. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos del programa para Armenia y Turkmenistán. El programa para Uganda (DP/DCP/UGA/3), cuyo examen y aprobación por la Junta estaba previsto, fue retirado.

36. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de seis meses del programa para Etiopía, del 1 de enero al 30 de junio de 2016; la primera prórroga por un año del programa para la República Unida de Tanzania, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016; las primeras prórrogas de un año de los programas para la República Popular Democrática de Corea, Mozambique y el Yemen, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016; y la primera prórroga de un año del programa para Kirguistán, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (DP/2015/13).

VI. Evaluación

Política de evaluación revisada

37. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó la política de evaluación revisada del PNUD (DP/2015/15); la Administradora Asociada del PNUD presentó los propósitos de la aplicación de la política revisada y la profesionalización de la función de evaluación descentralizada.

38. Los miembros de la Junta expresaron su firme apoyo a una función de evaluación sólida y agradecieron que el PNUD hubiera formulado la política revisada en estrecha colaboración con los Estados Miembros. Observaron que la nueva política incluía muchos parámetros necesarios —funciones y responsabilidades precisas, controles apropiados, propuestas para fortalecer las evaluaciones descentralizadas, una cadena más estricta de rendición de cuentas de la administración— que garantizaban la eficacia de la función de evaluación; aguardaban con interés que pronto se pusiera en funcionamiento. Expresaron su firme apoyo a la independencia operacional de la Oficina y recalcaron que necesitaba recursos suficientes y un programa de trabajo presupuestado. Subrayaron que la rendición de cuentas, el aprendizaje, la imparcialidad, la credibilidad y la utilidad eran los principios fundamentales de una función de evaluación rigurosa, y señalaron que, en un momento de restricciones financieras, las evaluaciones tenían más importancia que nunca, pues con ellas se podía determinar dónde tenían mayor efecto los recursos y las actividades. Alentaron al PNUD a incorporar las revisiones de las políticas, incluido un programa de trabajo presupuestado, en sus procesos presupuestarios a fin de obtener recursos.

39. Aunque reconocieron las mejoras de la política, algunas delegaciones destacaron la necesidad de que la Junta adopte una decisión sobre: a) un consenso acerca del proceso de nombramiento del Director de la Oficina de Evaluación Independiente; b) el porcentaje previsto para el presupuesto de evaluación, similar a los del UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre el 1% y el 3% del presupuesto por programas; y c) una estrategia plurianual presupuestada para el fortalecimiento de las evaluaciones descentralizadas en un plazo de seis meses a fin de asegurar la calidad de las evaluaciones descentralizadas.

40. Un grupo de delegaciones destacó la importancia de la evaluación para el aprendizaje y el cambio de rumbo, y formuló una serie de recomendaciones: recomendaron que la política revisada estipule que el PNUD cumpla las recomendaciones del informe de evaluación en un plazo determinado y que se informe al respecto a la Junta. Se pidió a la administración que celebre consultas con la Junta respecto de las recomendaciones que no había abordado. Destacando la importancia fundamental de la independencia operacional de la OEI, también

recomendaron que la política revisada especifique el papel rector de la Junta en lo que respecta al nombramiento del Director de la OEI y que sea la Junta la que supervise la duración y renovación del puesto y los informes que presente el director, y que el Presidente de la Junta sea quien de la aprobación definitiva. Por último, recomendaron que se fije como límite entre el 5% y el 7% del presupuesto a los fines de evaluación, de conformidad con las prácticas internacionales. El grupo destacó que la política revisada fuera ultimada con carácter urgente, reflejando los aportes de los Estados Miembros, y observaron con preocupación que el PNUD aún no había incorporado sus recomendaciones.

41. Al resaltar que el aplazamiento de una decisión sobre la política revisada no haría más que obstaculizar los progresos y sería perjudicial para los países en que se ejecutan programas, muchas delegaciones expresaron su firme compromiso de aprobar la política revisada en el período de sesiones. Un grupo de delegaciones, sin embargo, pidió al PNUD que celebre nuevas consultas con los miembros de la Junta para llegar a un consenso antes de fines de junio de 2015 y que la Junta aplaze la adopción de una decisión hasta el segundo período ordinario de sesiones de 2015. El Presidente de la Junta alentó a los miembros de la Junta a que hallen un denominador común y llegaran a un consenso en el período de sesiones.

42. En respuesta, el Director de la OEI del PNUD explicó la forma en que el PNUD había abordado los cinco elementos del examen de la política. Primero: por lo que se refiere a posibles riesgos de comprometer la fiabilidad de las evaluaciones descentralizadas, en la política se propuso la separación de los pagos, la profesionalización de la función de evaluación, el diseño de una estrategia de evaluación descentralizada y que la OEI evalúe en forma independiente las evaluaciones descentralizadas para determinar su independencia, credibilidad y utilidad. Segundo: no había retrasos excesivos en las evaluaciones independientes debido a controversias inadmisibles, un proceso para el que el PNUD había instituido un sistema de seguimiento y supervisión a partir de la aprobación de la OEI y hasta la respuesta de la administración. Tercero: con respecto a la falta de una garantía de calidad independiente de las evaluaciones realizadas por los fondos y programas asociados, la OEI ha asumido la responsabilidad de evaluar la calidad de las evaluaciones de los Voluntarios de las Naciones Unidas y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Cuarto: para la actualización de la pertinencia de los conceptos, la OEI los había armonizado con las reglas y normas de las Naciones Unidas, de conformidad con las normas internacionales. Quinto: respecto de la independencia operacional de la OEI, el PNUD había dado a la Junta todos los detalles y aclaraciones para que adoptara una decisión.

43. El Administrador Asociado del PNUD, destacando las amplias consultas que se han celebrado hasta la fecha acerca de la política revisada y la información proporcionada a los miembros de la Junta, subrayó la necesidad de adoptar una decisión durante el período de sesiones. En caso de aplazamiento, el PNUD estaba dispuesto a que prosigan las deliberaciones con los miembros de la Junta para fortalecer la política y avanzar.

44. En vista de los desacuerdos que subsisten y la imposibilidad de llegar a un consenso para adoptar una decisión en el período de sesiones, la Junta Ejecutiva decidió retirar el tema relativo a la política de evaluación revisada del PNUD (DP/2015/15) del programa del período de sesiones de la Junta.

Informe anual sobre la evaluación

45. El Director de la OEI del PNUD presentó el informe anual de 2014 sobre la evaluación (DP/2015/16 y Corr.1); la Administradora Asociada del PNUD presentó luego la respuesta de la administración.

46. Los miembros de la Junta encomiaron al PNUD y la OEI por adherirse a las normas más estrictas de calidad al efectuar evaluaciones, lo cual exigía recursos humanos y financieros de alta calidad, y señalaron tres cuestiones. Primera: observando que las vacantes habían afectado la capacidad, instaron a la OEI a que llene los puestos vacantes y ejecute su programa de desarrollo profesional para reforzar las aptitudes del personal. Pidieron aclaraciones acerca de las consecuencias de la reducción del presupuesto y reiteraron la necesidad de un programa de trabajo presupuestado. Observando el aumento de la capacidad de evaluación de las oficinas en los países, solicitaron información sobre los criterios utilizados para designar especialistas en supervisión y evaluación. Segunda: sobre el seguimiento de las conclusiones de las evaluaciones, reconocieron el valor del requisito de la nueva política de que la administración responda con medidas sujetas a plazos, pero manifestaron preocupación por la gran proporción de medidas previstas y no cumplidas. Instando a que se hagan evaluaciones eficaces de calidad de las evaluaciones descentralizadas, observaron con satisfacción que la OEI había revisado las orientaciones sobre la metodología de evaluación. Tercera: pidieron una mejor sincronización entre las evaluaciones a nivel de país y las evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo a fin de asegurar la actualización de los programas de los países; sugirieron que el PNUD y la OEI elaboren una estrategia práctica para las evaluaciones de fin de ciclo de los programas antes de que se presenten a la Junta nuevos programas para los países. Alentaron al PNUD y a la OEI a que sigan haciendo evaluaciones conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

47. En respuesta, el Director de la OEI señaló, respecto de las vacantes, que la OEI a menudo perdió personal al ser este contratado por otras organizaciones internacionales y para cubrir los puestos vacantes le resultaba difícil encontrar personas especializadas en evaluaciones independientes. Mientras que el titular del puesto de Director Adjunto se había incorporado el 1 de mayo, dos puestos superiores iban a quedar vacantes próximamente. En cuanto al programa de trabajo presupuestado, diversos cambios en el presupuesto y los temas provocaron retrasos en su terminación; antes del segundo período ordinario de sesiones de 2015 la OEI celebrará un período oficioso para abordar las evaluaciones que la Oficina pudo realizar o no, a la luz de las limitaciones presupuestarias y la necesidad de asegurar el cumplimiento de las más altas normas de calidad. Respecto de las evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo, la cobertura plena implicaba la realización de 40 evaluaciones al año, mientras que en la actualidad la OEI podía efectuar entre seis y ocho; entre las razones de ello cabe señalar las demoras en la celebración de consultas con las partes interesadas. La nueva metodología posibilitaría la realización de evaluaciones con mayor rapidez y a un costo menor. En cuanto a las enseñanzas extraídas, a pesar de los esfuerzos concertados, las evaluaciones conjuntas eran difíciles y de por sí provocaban retrasos debido a la coordinación interinstitucional, pero la OEI seguiría colaborando con asociados en iniciativas conjuntas.

48. El Administrador Asociado del PNUD aseguró a las delegaciones que el PNUD estaba empeñado en cumplir las recomendaciones sobre evaluación en un plazo establecido y que presentará el programa de trabajo presupuestado en el segundo período ordinario de sesiones de 2015. La administración del PNUD colaborará con la OEI en el análisis de las recomendaciones cuya aplicación se ha retrasado y tomará decisiones sobre las medidas que convenga aplicar.

49. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD aseguró a las delegaciones que el PNUD tenía mandatos normalizados para los especialistas en supervisión y evaluación adaptados a las necesidades y la capacidad financiera de los países. En función de los años de experiencia y la capacitación necesarios, los especialistas eran contratados en la categoría de P-3 o equivalente a la de oficial nacional, aunque a veces también en las categorías de P-4 o P-5 y niveles equivalentes a la de oficial nacional. En todos los casos, los candidatos eran objeto de un proceso de contratación estricto que incluía las calificaciones académicas y su familiaridad con el contexto de evaluación. El mandato figuraba como anexo de la propuesta de fortalecer las capacidades para las evaluaciones descentralizadas; los recursos básicos desempeñaban un papel importante en la contratación de las personas que poseían las competencias técnicas requeridas. Destacó que el número de especialistas en supervisión y evaluación y de asesores en materia de políticas del PNUD había ido en aumento constante en años anteriores, tanto en las oficinas en los países como en los centros regionales. En 2014, muchas oficinas en los países habían impartido capacitación sobre supervisión y evaluación al personal y a los homólogos nacionales, habían establecido alianzas con el gobierno para perfeccionar las estadísticas nacionales y habían aumentado la inversión en la función de supervisión y evaluación.

Evaluaciones temáticas

50. El Director de la OEI del PNUD presentó la evaluación de la contribución de los informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano al proceso de formulación de políticas públicas (DP/2015/17) y la evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (DP/2015/19). El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD proporcionó las respectivas respuestas de la administración (DP/2015/18 y DP/2015/20).

51. Los miembros de la Junta apreciaron las evaluaciones y se mostraron alentados por su reconocimiento del liderazgo conceptual y los instrumentos de apoyo de alta calidad del PNUD para la consecución de los ODM. Acogieron con beneplácito las recomendaciones para mejorar la labor del PNUD y las intenciones de fortalecer el desarrollo y la aplicación de la experiencia adquirida. Reconocieron el éxito del PNUD en colocar los ODM en el centro del debate mundial sobre el desarrollo y apoyar la producción de 450 informes de los países. Señalaron que si bien las crisis y otros factores impidieron la plena integración de los ODM en los planes nacionales de desarrollo, había esferas no relacionadas con la aplicación en las que el PNUD podría haber hecho un aporte considerable; recomendaron que el PNUD analice las condiciones propicias para la aplicación de políticas y utilice las conclusiones para la adopción de decisiones estratégicas.

52. Reconocieron el análisis de las alianzas efectuado en las evaluaciones y recabaron la opinión del PNUD sobre la manera de reforzar las alianzas con el

sector privado, que eran débiles, a fin de impulsar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en el futuro; pidieron información actualizada sobre la labor del PNUD dirigida a crear sinergias con las comisiones regionales y el Banco Mundial sobre datos y estadísticas. Reconociendo el valor añadido del PNUD en relación con el apoyo a los países para la preparación de los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo sostenible, señalaron que se necesitaba más tiempo para articular su valor añadido en los planos regional y mundial, y añadieron que las recomendaciones sobre la función del PNUD después de 2015 eran prematuras. Reconocieron que la función del sistema de las Naciones Unidas se vería con mayor claridad después de 2015 a instaron a que haya una mayor colaboración entre los asociados respecto de la agenda mundial. Solicitaron información sobre las consecuencias financieras de las medidas propuestas por el PNUD en respuesta a las conclusiones de la evaluación.

53. En relación con los informes regionales sobre desarrollo humano, las delegaciones destacaron la importancia de la independencia de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en cuanto a orientar los debates sobre desarrollo a nivel mundial hacia un enfoque centrado en el ser humano. Apreciaron los esfuerzos del PNUD, como se señaló en la respuesta de la administración, por difundir las conclusiones de los informes.

54. En respuesta, el Director de la OEI destacó que el Grupo Consultivo de Evaluación había determinado que las evaluaciones temáticas eran sumamente concretas y de alta calidad. Destacó que la OEI prefería proporcionar menos recomendaciones, pero más específicas. Señaló la valía de los expertos que aseguraban el control de calidad de las evaluaciones.

55. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD señaló que la aplicación de los ODM había sido un compromiso completamente nuevo que resultó ser un proceso de aprendizaje práctico que resaltó la necesidad de: a) un marco de financiación, lo que condujo a la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el desarrollo; y b) un instrumento de promoción, que dio lugar a la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas. En consecuencia habrá instrumentos similares que facilitarán la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible. El tercer elemento era la falta de apoyo financiero multilateral del Banco Mundial, que había creado su propio mecanismo (documentos de estrategia de lucha contra la pobreza), con lo cual de hecho puso en marcha otro marco normativo. La experiencia había demostrado que los ciudadanos deseaban participar en el proceso abierto y transparente de la agenda para el desarrollo después de 2015. El PNUD estaba dispuesto a trabajar con las delegaciones a fin de establecer un marco de examen de la evaluación y apoyar las evaluaciones en los planos mundial, regional y nacional.

56. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/8, relativa al informe anual sobre evaluación, 2014. el informe sobre la evaluación de la contribución de los informes mundiales y regionales de desarrollo humano al proceso de formulación de políticas públicas y la respuesta de la administración; y el informe sobre la evaluación del papel del PNUD en apoyo de la consecución de los ODM y la respuesta de la administración.

VII. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

57. El Director de la Dirección de Gestión del PNUD presentó el tema. La Secretaria Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el informe anual sobre los resultados obtenidos en 2014 (DP/2015/21) y expuso las perspectivas para 2015.

58. Los miembros de la Junta encomiaron a la Secretaria Ejecutiva por su liderazgo y reafirmaron su apoyo decidido al FNUDC dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Subrayaron la capacidad primordial del Fondo para proporcionar y aumentar la calidad de los subsidios, préstamos y créditos a los asociados de los sectores público y privado y las autoridades locales de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países frágiles afectados por conflictos. Pusieron de relieve la capacidad del Fondo para impulsar la innovación y adaptarse a circunstancias en rápida evolución, algo que tiene particular importancia para la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Se pidió que el FNUDC vele por que el objetivo último de sus actividades sea la reducción de la pobreza.

59. Señalando la necesidad de dirigir la asistencia oficial para el desarrollo a los más necesitados, las delegaciones destacaron la capacidad singular del FNUDC para proporcionar los elementos esenciales de la “asistencia inteligente”: el refuerzo de la capacidad de los países para generar sus propios recursos nacionales y potenciar otras fuentes de financiación, ya sean públicas, privadas, nacionales o internacionales. Al disponer de un mandato inclusivo en materia de inversiones, el Fondo estaba en una situación idónea para ayudar a los países menos adelantados a movilizar, asignar e invertir recursos en el plano local. Al mantener alianzas firmes con el sector privado, el FNUDC podía potenciar recursos y conocimientos especializados en lugares a los que el sector privado no había prestado servicios anteriormente.

60. Las delegaciones expresaron su reconocimiento al FNUDC por haber integrado enfoques relativos a la igualdad de género, el empoderamiento económico de la mujer, la seguridad alimentaria, la prestación de servicios básicos y la adaptación al cambio climático en la planificación comunitaria. Se señaló el programa mundial CleanStart del FNUDC, que forma parte del Marco de Colaboración para Promover el Crecimiento Inclusivo y el Desarrollo Sostenible y una de las iniciativas del Fondo de energía sostenible para todos, que ofrecía capital de riesgo y asesoramiento técnico a instituciones de microfinanciación y empresas energéticas con objeto de aprovechar las soluciones energéticas no contaminantes de bajo costo que tengan posibilidades de ser ampliadas y surtir efectos en los mercados energéticos de la base de la pirámide.

61. Los miembros de la Junta expresaron reconocimiento por el firme empeño del Fondo en aplicar programas de calidad, asegurar la transparencia y la rendición de cuentas respecto de los resultados, y apoyaron el cambio orgánico de 2014 con objeto de adaptarse a las finalidades de la agenda para después de 2015. Señalaron el logro encomiable del Fondo por haber alcanzado un coeficiente de apalancamiento de 1:4:10 entre los recursos básicos y complementarios y los recursos de inversión nacionales y de otro tipo. Los miembros de la Junta pidieron

encarecidamente que se suministre al FNUDC la financiación indispensable para que pueda cumplir su labor sustancial en los países menos adelantados y observaron con preocupación la disminución de los recursos básicos de 2013 a 2014, que no llegaron a los 25 millones de dólares necesarios para mantener su presencia en 40 países menos adelantados. Pidieron que el FNUDC organice consultas oficiosas periódicas con los miembros de la Junta a fin de que se conozcan mejor su mandato y sus limitaciones presupuestarias.

62. En respuesta, la Secretaria Ejecutiva del FNUDC destacó que el Fondo estaba dispuesto a trabajar con los Estados Miembros para construir modelos que le permitan atender al mayor número posible de países menos adelantados durante su periodo de exclusión de la lista y ayudarles a alcanzar objetivos de crecimiento inclusivo. El FNUDC esperaba con interés la posibilidad de trabajar con los miembros de la Junta en la formulación de hipótesis para la ampliación de su presencia en 40 países menos adelantados, y de participar en asociaciones innovadoras encaminadas a idear soluciones para los problemas del desarrollo.

63. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/9 relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2014.

Segmento sobre el UNFPA

VIII. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva

64. El Director Ejecutivo del UNFPA, en su declaración ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en el sitio web del UNFPA), señaló que 2015 era decisivo para el futuro programa mundial de desarrollo. El UNFPA había realizado progresos satisfactorios en 2014, el primer año de la aplicación de su plan estratégico 2014-2017 descrito en su informe anual sobre los progresos alcanzados en la ejecución del plan estratégico del UNFPA 2014-2017 (DP/FPA/2015/5 Part I y anexos), el examen estadístico y financiero (DP/FPA/2015/Add.1 Part I) y el informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 (DP/FPA/2015/5 Part II).

65. Si bien el mundo estaba en vías de alcanzar muchos de los ODM, el aumento de la desigualdad comprometía esos adelantos y ponía de relieve las dificultades que se plantearán después de 2015 para atender a los más necesitados a través de un desarrollo sostenible transformador e inclusivo, como lo había reconocido la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Los jóvenes eran parte esencial de la solución; el aprovechamiento del dividendo demográfico propiciará un crecimiento rápido y el progreso social. Lograr el éxito exigía que los países hicieran inversiones en: a) la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, incluidos servicios de planificación de la familia y de anticoncepción; b) el desarrollo del capital humano, el empoderamiento, la educación y el empleo de los jóvenes; c) las adolescentes, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; y d) un análisis de base empírica de las tendencias demográficas para aprovechar las oportunidades de modificar las estructuras demográficas. El apoyo de los Estados Miembros era fundamental para poner al UNFPA en condiciones de abordar esos problemas y garantizar su integración en la agenda para el desarrollo después de 2015. El

UNFPA estaba tratando de perfeccionar los resultados que obtenía fortaleciendo el marco de resultados, adoptando un nuevo modelo de actividades y mejorando los mecanismos de financiación.

66. En 2014, el UNFPA respondió a 34 crisis humanitarias y cinco emergencias de nivel tres (en la República Centroafricana; el Iraq; Filipinas; Sudán del Sur; y la República Árabe Siria), y aplicó su nueva estrategia humanitaria, incluido el conjunto de servicios iniciales mínimos. El Fondo atendió a unos 5,4 millones de mujeres y niñas en situaciones de crisis en todo el mundo con apoyo psicosocial y servicios de salud reproductiva, así como por actos de violencia de género, en Guinea, Liberia y Sierra Leona, países afectados por el ébola. En 2014, el UNFPA empezó a aplicar su hoja de ruta para acelerar el logro de los objetivos cuarto y quinto de los ODM relativos a la supervivencia de la madre y el recién nacido, y siguió avanzando en la ejecución de su plan estratégico habiendo ya cumplido el 89%.

67. El Director Ejecutivo puso de relieve la labor del Fondo para aumentar la eficacia de los programas, mejorar la movilización, gestión y adaptación de los recursos y fomentar la capacidad de adaptación, entre otras cosas mediante los cambios orgánicos orientados a las finalidades. Observó la evaluación positiva del UNFPA hecha por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales en 2014, y puso de relieve la puesta en marcha del sistema de programación mundial. En 2014, el Fondo había movilizado el monto más elevado de contribuciones de la historia, que sobrepasó los 1.000 millones de dólares. El UNFPA siguió diversificando su base de recursos y reafirmando su compromiso con los donantes no tradicionales; subrayó la necesidad de orientar estratégicamente los recursos complementarios.

68. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo inquebrantable a la labor del Fondo y al liderazgo del Director Ejecutivo. Encomiaron al UNFPA por los progresos realizados durante el primer año de aplicación de su plan estratégico 2014-2017 y observaron que había alcanzado el 80% de los objetivos. Ello demostraba que el nuevo sistema de gestión de programas y el marco integrado de resultados y recursos del Fondo tenían posibilidades de ofrecer mejores pruebas de los efectos de su labor, incluso en los planos mundial y regional. Observando la evaluación de 2014 de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales respecto de la tendencia positiva registrada por el Fondo en lo que respecta a la eficiencia y la eficacia institucionales, las delegaciones alentaron al UNFPA a que refuerce la reunión de datos, el análisis y la evaluación de los riesgos para mejorar la planificación, la presentación de informes y la evaluación de base empírica mediante la capacitación, y perfeccionara los indicadores de productos en el período que restaba hasta el examen de mitad de período de 2016 del plan estratégico. Una delegación pidió que el UNFPA analice las dificultades y costos de aplicación para asegurar una mayor eficacia y eficiencia al respecto, mientras que otra pidió que el Fondo indique en los futuros informes anuales los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, con los gastos conexos, y que las descripciones sean más concretas y analíticas.

69. Los miembros de la Junta encomiaron al UNFPA por su adhesión a la iniciativa de Planificación Familiar 2020, un vehículo importante para que las mujeres y las niñas puedan acceder a servicios de anticoncepción seguros; pero observaron que la iniciativa necesitaba mayores recursos y suministros de salud

reproductiva más seguros para asegurar el éxito completo. Instaron al UNFPA a que señale las deficiencias del programa mundial y convoque a la comunidad internacional para que las subsane. Subrayaron que para realizar adelantos importantes en las principales esferas de actividad era preciso integrar la salud y los derechos sexuales y reproductivos a nivel universal. Algunos observaron que el aborto en condiciones seguras debía formar parte integral de ese conjunto de medidas, así como la adopción de medidas más enérgicas para asegurar la inclusión de los marginados.

70. Las delegaciones consideraron al UNFPA como un asociado indispensable para ayudar a los países a alcanzar las metas A y B del quinto ODM; promover los principios de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; y aprovechar el dividendo demográfico en el contexto posterior a 2015, habida cuenta de su fuerte hincapié en los jóvenes. Dijeron que una de las principales prioridades del UNFPA en 2015 era ayudar a los Estados Miembros a determinar medios concretos de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y las metas relacionadas con la población y el desarrollo, especialmente la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos y la igualdad de género, cuya omisión en los ODM había sido un error gravoso. Alentaron al Fondo a que promueva el aumento de los indicadores de progreso respecto del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

71. Las delegaciones confiaban de que el UNFPA seguiría armonizando las necesidades y prioridades de los países en que se ejecutan programas y seguiría promoviendo la implicación nacional al tiempo que ayudará a los países a incrementar su capacidad. Observaron con aprecio los esfuerzos del UNFPA para recaudar fondos, y gracias a ellos se obtuvo el monto más elevado de contribuciones de su historia y un aumento de los recursos básicos en 2014, y alentaron al Fondo a que estudie distintas vías de financiación y entable asociaciones más amplias. Pidieron a los Estados Miembros que cumplan los compromisos de financiación y aumenten las contribuciones básicas, a la vez que alentaron al UNFPA a que aborde el problema de los efectos negativos de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

72. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que la Comisión de Población y Desarrollo no hubiera podido llegar a un consenso en su 48° período de sesiones, y propusieron que el UNFPA se ocupe de examinar con la Comisión la metodología y los procedimientos de esta. Consideraban al UNFPA como el promotor del Programa de Acción de la CIPD, cuya concreción era fundamental para que la agenda para el desarrollo después de 2015 tenga un efecto transformador e instaron al UNFPA a que dirija la respuesta de la comunidad internacional.

73. Numerosas delegaciones encomiaron al UNFPA por su labor en relación con la salud reproductiva y los derechos reproductivos en situaciones de crisis humanitaria, especialmente en los países afectados por el ébola, y lo alentaron a que siga dando muestras de liderazgo en la incorporación de la prevención de la violencia de género en la planificación y ejecución de la respuesta humanitaria, con arreglo a su función de coordinador interinstitucional para las cuestiones relacionadas con la violencia de género. Encomiaron al Fondo por haber movilizado a los encargados de localizar contactos así como suministros y equipo de prevención de la infección y haber prestado apoyo a las mujeres y niñas mediante servicios de salud reproductiva y derechos reproductivos. Señalaron con aprecio la integración

de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Encomiaron al UNFPA por su capacidad singular para impulsar la adopción de una agenda común y apoyar la cooperación Sur-Sur.

74. En respuesta, el Director Ejecutivo puso de relieve la respuesta rápida del Fondo al terremoto ocurrido en Nepal en mayo de 2015. El UNFPA estaba preparado para apoyar a los Estados Miembros a fin de que lleguen a un consenso en la Comisión de Población y Desarrollo; la voluntad política exigía tanto que el UNFPA produzca resultados sobre el terreno como que los países en que se ejecutan programas integren los principios de la CIPD en la planificación nacional. Reiteró la importancia de aprovechar el dividendo demográfico, con lo cual se generaría el segundo dividendo demográfico sobre el envejecimiento (la capacidad de una sociedad para cuidar de los ancianos), una cuestión importante sobre la que el UNFPA estaba dispuesto a trabajar con los Estados Miembros. El UNFPA estaba dispuesto a colaborar con los asociados en el aumento de la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva y la cuestión conexas de la movilización de recursos internos.

75. Destacó que el UNFPA había mejorado su eficacia operacional y fortalecido la ejecución de programas mediante diversas iniciativas, como la realización de un estudio sobre sus actividades humanitarias y el establecimiento de un proceso riguroso para la selección de asociados en la ejecución, haciendo hincapié en la rendición de cuentas y la gestión de fondos. En el contexto del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el UNFPA centró sus energías en poner fin al matrimonio infantil. En cuanto al aumento del umbral de los indicadores de resultados, el Fondo analizará en 2016 su informe anual respecto de la consecución del 80% de sus hitos. El ejercicio de reestructuración institucional había permitido que el Fondo esté mejor preparado para movilizar recursos y ejecutar el Programa de Acción de la CIPD; El UNFPA aguardaba con interés la posibilidad de debatir el proyecto de estrategia de movilización de recursos con la Junta.

76. La Junta adoptó la decisión 2015/10 sobre el informe del Director Ejecutivo: avances en la aplicación del plan estratégico del UNFPA, 2014-2017.

77. La Junta Ejecutiva tomó nota del examen estadístico y financiero, 2014 (DP/FPA/2015/5 Part I/Add.1).

78. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2014 (DP/FPA/2015/5 Part II).

IX. Evaluación

79. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el informe anual sobre la evaluación de 2014 (DP/FPA/2015/6 y anexos), y la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA presentó la respuesta de la administración (DP/FPA/2015/CRP.1). Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito los esfuerzos del UNFPA para poner en práctica la política de evaluación revisada en la planificación y la gestión, la supervisión interna y el fomento de la capacidad de evaluación. Acogieron con beneplácito la mayor diversidad de las evaluaciones

nacionales y regionales, que han generado más enfoques de base empírica, y alentaron encarecidamente a la Oficina de Evaluación a que, en coordinación con la administración, proporcione una orientación clara para la planificación y gestión de la evaluación estratégica, de conformidad con criterios predeterminados, en los niveles central y descentralizado.

80. Las delegaciones se mostraron satisfechas con la mejora de la calidad de la evaluación, y observaron que la calidad de la evaluación y la fiabilidad de la información eran fundamentales para que el UNFPA pueda adaptarse a la evolución de las necesidades de los países. Expresaron su firme apoyo a los esfuerzos de la Oficina de Evaluación por integrar los instrumentos de presentación de informes sobre los indicadores de evaluación del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en los actuales mecanismos de garantía de la calidad. Acogieron con beneplácito la evaluación conjunta de los programas conjuntos sobre la igualdad de género y alentaron al UNFPA a que siga cooperando con el PNUD, el UNICEF y ONU-Mujeres a fin de aprovechar las experiencias adquiridas y los progresos en la formulación de programas conjuntos coherentes, eficientes, pertinentes y sostenibles en los contextos nacionales. Destacando la importancia de la difusión y la institucionalización de las conclusiones de las evaluaciones, consideraban que el sistema de seguimiento de la respuesta de la administración era un instrumento fundamental que el UNFPA debería reforzar a fin de determinar en qué medida utilizaba los resultados de la evaluación para apoyar la adopción de decisiones en la organización.

81. Poniendo de relieve que el presupuesto de la evaluación estaba por debajo del umbral de asignación del 3% del presupuesto por programas, las delegaciones acogieron con beneplácito las gestiones de la Oficina de Evaluación y de la administración encaminadas a encontrar un enfoque práctico para desglosar y hacer un seguimiento de los gastos para su evaluación por separado respecto de los gastos de supervisión. Apoyaron las iniciativas encaminadas a asegurar que los programas financiados con cargo a recursos complementarios asignen suficientes recursos a la evaluación a fin de aliviar el presupuesto institucional. Poniendo de relieve que para que las evaluaciones de calidad fueran amplias se necesitaban recursos básicos y complementarios así como conocimientos especializados, acogieron con beneplácito, además de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y la adscripción de personal, el proyecto de estrategia de desarrollo de la capacidad. El fomento de la capacidad nacional era una práctica que exigía recursos abundantes y un enfoque coherente que valore el intercambio de conocimientos especializados en los ámbitos nacional y regional. Alentaron a la Oficina de Evaluación a que por intermedio del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y EvalPartners aproveche las oportunidades del 2015 como Año Internacional de la Evaluación a fin de estudiar enfoques conjuntos que permitan aumentar la eficiencia y la eficacia del fomento de la capacidad de evaluación a nivel regional y nacional.

82. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA reiteró que la Oficina se proponía seguir mejorando la planificación y gestión de la evaluación en todo el UNFPA. Ello quedaría reflejado en el plan de trabajo de evaluación y el presupuesto que se presentarán en el segundo período ordinario de sesiones de 2015. El nuevo plan de trabajo y presupuesto establecerá principios para la financiación de la evaluación a fin de asegurar la claridad y la transparencia y equilibrar la asignación de recursos de evaluación con cargo a los presupuestos institucionales y de la organización. En 2015-2016, la Oficina estaba elaborando directrices amplias

sobre evaluación y perfeccionando el sistema de garantía de la calidad de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones que efectuaba la Oficina de Evaluación. El Director reconoció la importancia de las evaluaciones conjuntas y de coadyuvar a la realización de evaluaciones independientes en todo el sistema de las Naciones Unidas; en 2015 el UNFPA participó activamente en una de dos evaluaciones experimentales de todo el sistema centradas en el apoyo que prestaban las Naciones Unidas al fomento de la capacidad estadística de los países. El proyecto de estrategia de desarrollo de la capacidad era un elemento crucial para el fomento de la capacidad de evaluación en la Sede y a nivel regional y nacional, que ayudaba a consolidar las capacidades nacionales de evaluación, en que participaba la oficina junto al Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

83. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA, poniendo de relieve los compromisos contraídos en el plan estratégico 2014-2017, señaló sus teorías de cambio más sólidas basadas en indicadores que incluían la creación de una cadena de resultados desde el plano mundial hasta el nacional, con lo cual se establecía una correlación entre las actividades del plano nacional y la teoría. Esa cadena permitía que el UNFPA supervisara de forma imparcial, objetiva y mensurable su grado de adhesión a sus teorías de cambio y si esas teorías se concretaban en los cambios previstos. Esa cadena permitía que el Fondo determinara el éxito del enfoque más teórico del plan estratégico centrado en el desarrollo de la capacidad nacional. Del mismo modo, las inversiones financieras y humanas del UNFPA en materia de evaluación se incorporaban al marco de resultados y presupuesto integrados, con lo que el Fondo podía readaptarse con mayor facilidad y aprovechar las conclusiones de las evaluaciones. El UNFPA estaba empeñado en que se hagan evaluaciones de calidad, tanto temáticas como de los programas para los países, que sustentaran la adopción de decisiones en todos los niveles.

84. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/11 relativa al informe anual sobre la evaluación de 2014.

X. Programas por países y asuntos conexos

85. La Directora Adjunta (Programa) del UNFPA presentó un panorama general de los nuevos documentos del programa para Armenia (DP/FPA/CPD/ARM/3), Turkmenistán (DP/FPA/CPD/TKM/4) y Uganda (DP/FPA/CPD/UGA/8); y anunció las prórrogas de los programas para el Líbano, Papua Nueva Guinea, Somalia, la República Unida de Tanzania, la República Árabe Siria y el Yemen (DP/FPA/2015/9). Hizo hincapié en la importancia de la implicación nacional y el proceso consultivo llevado a cabo por los gobiernos con el apoyo del UNFPA durante la preparación de los programas para los países.

86. Tras su declaración, los directores regionales para el África Oriental y Meridional y para Europa Oriental y Asia Central presentaron los programas para sus respectivas regiones; a continuación, los directores regionales para los Estados Árabes y para Asia y el Pacífico presentaron las prórrogas de tres programas para sus respectivas regiones para que fueran aprobadas.

87. Observando que era fundamental que los programas para los países se ajustaran a las prioridades nacionales y los ciclos de programación nacionales, una delegación señaló que su Gobierno había hecho los arreglos necesarios para

armonizar los programas del PNUD y el UNFPA con el plan de desarrollo nacional del país para 2014-2018.

88. De conformidad con su decisión 2014/7, la Junta Ejecutiva aprobó los documentos de los programas para Armenia, Turkmenistán y Uganda.

89. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga de un año del programa para el Líbano, la prórroga de dos años del programa para Papua Nueva Guinea y la cuarta prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria. Tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para la República Unida de Tanzania, Somalia y el Yemen

Segmento sobre la UNOPS

XI. Declaración de la Directora Ejecutiva e informe anual de la Directora Ejecutiva

90. La Directora Ejecutiva de la UNOPS presentó su informe anual (DP/OPS/2015/2 y anexos) sobre los progresos logrados en relación con el plan estratégico 2014-2017; el hincapié en la sostenibilidad, la orientación y la excelencia; y los conocimientos especializados en el fomento de la capacidad de gestión y aplicación. En 2014, la UNOPS prestó servicios en materia de desarrollo, asistencia humanitaria y consolidación de la paz, haciendo hincapié en el desarrollo de la capacidad nacional; el crecimiento económico equitativo: la justicia social y la inclusión; y la mitigación de los efectos ambientales.

91. La demanda de servicios de la UNOPS en 2014 se mantuvo estable; prestó apoyo a más de 1.200 proyectos en más de 80 países, a menudo en entornos difíciles. La UNOPS contribuyó a ampliar la capacidad de los asociados en materia de construcción y rehabilitación; planificación urbana; abastecimiento de suministros médicos; capacitación en cuestiones de salud, derechos humanos y género, incluida la generación de trabajo remunerado para la mano de obra local. La mitad de los servicios prestados por la UNOPS en 2014 estuvieron destinados al sistema de las Naciones Unidas; los más importantes fueron para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La encuesta de los asociados de 2014 indicó una tasa de satisfacción superior al 75%. En 2015, la UNOPS fue nombrada presidente de la Plataforma Internacional de Recuperación en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y recibió el certificado de oro por adquisiciones sostenibles. Ayudó a los países a organizar nuevas asociaciones y obtener financiación innovadora de donantes no tradicionales e inversores privados, entre otras cosas mediante la inversión de impacto.

92. La UNOPS tenía interés en invertir en la presentación de informes sobre sostenibilidad, por conducto de la Global Reporting Initiative, y estudiar los medios de afrontar el cambio climático. La UNOPS capacitaba periódicamente al personal en gestión de proyectos, disciplina de la infraestructura y operaciones de adquisiciones y había instituido un programa de líderes emergentes para desarrollar el talento. La UNOPS se estaba ocupando de estudiar las innovaciones tecnológicas y mejorar sus sistemas de tecnología de la información a fin de poder realizar procesos integrados de alcance mundial y una gestión de riesgos eficiente, con mayor acierto y agilidad. La UNOPS trabajó arduamente para mejorar sus sistemas

de gestión de los riesgos estratégicos y operacionales y reforzar el cumplimiento en toda la organización.

93. Los miembros de la Junta encomiaron a la UNOPS por su desempeño en 2014 y observaron con beneplácito el aumento de la ejecución de proyectos, especialmente en entornos difíciles. Aplaudieron la gestión financiera responsable de la organización, su respeto de las normas internacionales, la ampliación de la labor para abarcar la reducción del riesgo de desastres, las tareas de gestión de los riesgos y los esfuerzos por mejorar la capacitación del personal y las condiciones de trabajo. Observando sus esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, solicitaron información sobre las conclusiones de la encuesta de género. Valoraron el hecho de que en 2014 más de un tercio de los proyectos de la UNOPS habían servido para crear trabajo remunerado para la mano de obra local, y lo alentaron a que amplíe esa tendencia para reforzar los efectos en el desarrollo.

94. Las delegaciones alentaron a la UNOPS a que amplíe las asociaciones con los múltiples agentes del desarrollo local durante toda la duración de los proyectos para que los ciudadanos locales puedan obtener los máximos beneficios; La exploración por la UNOPS de las iniciativas de inversión de impacto era un paso positivo. Pusieron de relieve que la UNOPS trabajaba de manera diferente de otras organizaciones de las Naciones Unidas, pues obtenía ingresos de la prestación de servicios y ofrecía una tasa flexible por servicios de gestión; los servicios de adquisiciones de la UNOPS registraban una buena relación costo-calidad. Alentaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a que encomienden a la UNOPS sus adquisiciones. Tenían mucho interés en saber de qué manera la UNOPS colaboraba con las organizaciones de las Naciones Unidas para establecer servicios comunes, dada su competencia en materia de adquisiciones y su potencial para realizar operaciones “Unidos en la acción”.

95. Respecto de la presentación de informes sobre los resultados, y encomiando su presentación de informes sobre sostenibilidad, señalaron la orientación del informe anual a los productos y pidieron información clara sobre la forma en que la UNOPS se proponía elaborar el marco de resultados, en consonancia con los nuevos formatos de las Naciones Unidas, a fin de evaluar los resultados y el impacto. Pidieron información actualizada sobre los esfuerzos de la UNOPS para elaborar un instrumento de evaluación de la sostenibilidad, y consideraron si las organizaciones de las Naciones Unidas podrían utilizar este instrumento en las actividades de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Pidieron a la UNOPS que de más detalles sobre los retos futuros, el establecimiento de prioridades y los planes de cooperación para la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia en los países propensos a desastres.

96. En respuesta, la Directora Ejecutiva puso de relieve que al ser una organización sin fines de lucro la UNOPS se enfrentaba a desafíos que exigían una gestión de riesgos robusta. El estudio de nuevos enfoques de financiación y formas de cooperación era fundamental para que la UNOPS mantenga su solidez y relevancia y no comprometa la labor que realiza en las esferas comprendidas en su mandato. La UNOPS adoptará las más altas normas de calidad mediante un sistema de certificación internacional y estudiará nuevas maneras de afrontar las dificultades. La Global Reporting Initiative era parte de su labor más amplia relativa al diseño de un instrumento de evaluación de la sostenibilidad para la planificación y la presentación de informes. La UNOPS tenía un instrumento en la web para el

seguimiento de sus actividades de adquisiciones, que incluía las realizadas en régimen de colaboración y los servicios comunes con las organizaciones de las Naciones Unidas. La UNOPS estaba tratando de mejorar los informes sobre adquisiciones, sobre lo cual informará en el segundo período ordinario de sesiones de 2015. La UNOPS deseaba colaborar con los asociados a fin de estudiar formas mejores de abordar la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia de los países propensos a los desastres, y presentar informes al respecto.

97. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/12 sobre el informe anual del Director Ejecutivo.

Segmento conjunto

XII. Auditoría y supervisión internas

98. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presentó el informe del PNUD sobre auditoría interna e investigaciones de 2014 (DP/2015/22 y anexos). El Director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en 2014 (DP/FPA/2015/7, DP/FPA/2015/7/Add.1 y anexos). El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS presentó el informe de actividades de la UNOPS realizadas en 2014 (DP/OPS/2015/3). A las presentaciones siguieron las respuestas de la administración formuladas respectivamente por la Administradora Asociada del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA y el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS.

99. Los miembros de la Junta, subrayando la importancia de la supervisión, encomiaron a las tres oficinas por su profesionalidad, normas estrictas, compromiso de mejorar la calidad de las funciones de auditoría e investigación y la función primordial de evaluar la gobernanza, la gestión de riesgos y el marco de control de sus respectivas organizaciones. Subrayando la prioridad que tiene la aplicación de las recomendaciones de auditoría, observaron con beneplácito los progresos de cada organización a la hora de abordar las cuestiones de auditoría interna y las medidas positivas adoptadas para corregir las deficiencias. Observaron con beneplácito la transparencia, accesibilidad y disponibilidad pública de sus informes.

100. Un grupo de delegaciones: a) acogieron con beneplácito los detalles proporcionados en los informes acerca de los riesgos, la ejecución del plan de trabajo de auditoría, y la labor de investigación y asesoramiento, pero consideraron que sería conveniente que incluyeran comentarios de evaluación sobre la idoneidad y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y el marco de control, en forma de una opinión fiable limitada a la auditoría basada en los riesgos. De esa manera los informes se ajustarían a las normas internacionales, tendrían más valor a nivel interno y permitirían que las delegaciones comprendan mejor los riesgos sistémicos, los que ponían en peligro los objetivos estratégicos, y los riesgos menores, que eran más fáciles de resolver. También ello permitía hacer elecciones con mejor conocimiento de causa respecto del nivel de riesgo aceptado y la asignación de recursos. En las situaciones en que no era factible recabar una opinión, las delegaciones solicitaron aclaraciones y especularon sobre la posibilidad de obtener una opinión en el futuro; b) en cuanto a los recursos, teniendo en cuenta la inclusión de la dotación de personal y la asignación de recursos, hicieron hincapié en que las

administraciones del PNUD y el UNFPA debían dar prioridad al suministro de recursos financieros y humanos suficientes para sus oficinas de auditoría e investigaciones y pidieron que en futuros informes se incluya una declaración en la que se indique si los recursos son adecuados para llevar a cabo actividades con eficacia; y c) acogieron con beneplácito el enfoque basado en los riesgos, especialmente las evaluaciones de riesgos hechas por la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI), y aguardaban con interés que se haga lo mismo en los futuros informes de la OSAI, y a la vez observaron el ciclo de auditoría más extenso del UNFPA para las zonas de alto riesgo, en comparación con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

101. Las delegaciones acogieron con beneplácito que la Junta de Jefes Ejecutivos aprobara el modelo de “tres líneas de defensa” para una gestión y un control eficaces del riesgo en el sistema de las Naciones Unidas, y esperaban con interés una evaluación de si la primera y segunda líneas de defensa del PNUD y el UNFPA ofrecían garantías suficientes. Expresaron su reconocimiento por el marco de las auditorías internas conjuntas de las actividades conjuntas de las Naciones Unidas, al tiempo que subrayaron que las auditorías conjuntas eran fundamentales para asegurar la rendición de cuentas en los mecanismos de financiación de múltiples asociados, que deberían convertirse en una fuente de financiación importante para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

102. Los miembros de la Junta señalaron una serie de cuestiones recurrentes en relación con los programas, la gestión financiera y del inventario, las capacidades del personal, la aplicación y ejecución nacionales, las adquisiciones y Unidos en la acción. Acogieron con beneplácito las medidas que estaba adoptando cada organización para afrontar esas dificultades, las alentaron a redoblar sus esfuerzos y manifestaron su interés en saber si se consideraba la posibilidad de efectuar más auditorías del proceso institucional, especialmente para las cuestiones de mayor riesgo. Expresaron preocupación por las vacantes recurrentes en las oficinas de auditoría e investigaciones, y alentaron a las organizaciones a que examinen conjuntamente los procesos de contratación y mantuvieran informada a la Junta.

103. Las delegaciones acogieron con beneplácito el hecho de que las organizaciones hicieran un seguimiento de las denuncias de fraude y actos ilícitos, y agradecieron la mayor atención prestada a los casos de fraude internos y externos, el aumento del número de casos concluidos, el número de informes de investigación que se prepararon y las cartas sobre asuntos de gestión que se enviaron; también acogieron con beneplácito la mayor difusión de las lecciones extraídas de las investigaciones. Aunque observaron sus dificultades, los miembros de la Junta reconocieron el monto de los fondos defraudados que se habían recuperado e instaron a las organizaciones a que adopten medidas para asegurar la recuperación; pidieron que los futuros informes incluyan detalles sobre la recuperación de fondos de años anteriores.

PNUD

104. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito que la OAI confirmara que estaba en condiciones de cumplir con eficacia las actividades de auditoría e investigación previstas con los recursos disponibles. En cuanto al enfoque basado en los riesgos, acogieron con beneplácito las iniciativas de la OAI, como la puesta en práctica del modelo de investigación proactivo y la auditoría experimental del

desempeño para abordar los problemas antes de que se propaguen, y la labor selectiva sobre sistemas y procesos en aras de la eficiencia, la eficacia y el apoyo a los objetivos estratégicos. Acogieron con beneplácito la labor relativa a la elaboración de marcos normativos y directrices y el apoyo prestado al cumplimiento de las normas sociales y ambientales. Señalaron las deficiencias recurrentes observadas en la auditoría del PNUD respecto de las adquisiciones y subrayaron la importancia de que los procedimientos conexos, las decisiones y las prácticas sean transparentes e imparciales y se ajusten a las normas. Alentaron al PNUD a que intensifique la aplicación de las recomendaciones de auditoría pendientes, especialmente en materia de recursos humanos.

UNFPA

105. Los miembros de la Junta encomiaron a la Directora de la OSAI por su diligencia como Vicepresidenta de los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas (UN-RIAS) en la realización de auditorías conjuntas y como coordinadora del GNUMD

106. Observaron complacidos la reducción de las recomendaciones de auditoría sobre administración de las oficinas y gestión de las operaciones, pero se mostraron preocupados por las calificaciones dadas por las auditorías a la gestión de los programas, incluidos los proyectos de ejecución nacional. Acogieron con beneplácito los esfuerzos por abordar cuestiones de gestión de la actuación profesional en las oficinas en los países y la falta de armonización entre las oficinas nacionales y regionales, y aguardaban con interés la versión revisada del manual de organización. Alentaron al UNFPA a que tome medidas para asegurar el cumplimiento en toda la organización de las directrices de gestión de programas. Reiteraron su preocupación por la falta de un enfoque amplio de la gestión del riesgo y pidieron información actualizada sobre el establecimiento de un sistema amplio de gestión del riesgo institucional, e instaron a la administración a que coordine su estrategia de gestión de los riesgos con las revisiones del marco de control interno.

107. En cuanto a las investigaciones, se expresó preocupación por el número de casos pendientes en general y las denuncias de acoso, abuso de autoridad, fraude, irregularidades financieras y conflicto de intereses; instaron al UNFPA a que adopte al respecto una política de tolerancia cero. Observando la creciente complejidad de las investigaciones y el tiempo necesario para llevarlas a cabo, las delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que la OSAI utilizara consultores externos.

108. En cuanto a la capacidad de la oficina, observando el efecto negativo de las vacantes en la capacidad para efectuar auditorías internas e investigaciones (en 2014 el alcance de las auditorías y la duración del ciclo de auditoría estaban por debajo de los niveles estipulados en la carta revisada y eran inferiores a los de otras organizaciones), y observando las dificultades de la OSAI para el seguimiento de un número creciente de investigaciones, las delegaciones pidieron que el UNFPA asigne recursos suficientes para auditorías internas e investigaciones y subrayaron la necesidad de articular con eficacia los procesos de contratación e ingreso en el servicio. Aguardaban con interés la presentación, en el segundo período ordinario de sesiones de 2016, de las medidas que adoptará la administración velar por que la OSAI pueda cumplir su mandato de auditoría interna e investigación y ofrecer

garantías respecto de la cobertura, de conformidad con la decisión 2015/5, prestando la debida atención al equilibrio entre las actividades básicas y los servicios de asesoramiento.

UNOPS

109. Las delegaciones se mostraron satisfechas con la mejora del seguimiento de las recomendaciones de auditoría, pero preocupadas por el aumento de las recomendaciones vinculadas con las adquisiciones. Alentaron a la administración a que revierta esa tendencia y aplique procedimientos más rigurosos. Pidieron que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informe periódicamente acerca de los resultados del examen del marco jurídico en los casos de incumplimiento a fin de realizar ajustes y fortalecer la capacidad de investigación para combatir el fraude, las irregularidades financieras y los conflictos de intereses. Observando el aumento de las recomendaciones de la auditoría interna, alentaron a la UNOPS a que racionalice las gestiones dirigidas a mejorarlas, en aras de una mayor eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas y la optimización de los recursos financieros, tecnológicos y humanos. Instaron a la UNOPS a que siga colaborando con las organizaciones de las Naciones Unidas en esas esferas y refuerce las sinergias a fin de mejorar la rendición de cuentas. Indicaron que el Comité Consultivo de Auditoría de la UNOPS debería tener la misma función y que sus miembros deberían ser designados de la misma manera en que se lo hace en comités similares del PNUD y el UNFPA.

Respuestas de la administración

110. En respuesta, la Administradora Asociada del PNUD puso de relieve que el PNUD estaba llevando a cabo diversas iniciativas respecto de las adquisiciones, entre otras, sobre fomento de la capacidad del personal, el examen de las políticas, el perfeccionamiento del enfoque del espacio real, el apoyo selectivo a países de alto riesgo y el traslado de personal a las regiones. En cuanto al fraude, señaló que de los 6,1 millones de dólares en pérdidas, 5,2 millones de dólares correspondían a otra organización de las Naciones Unidas, por lo cual el PNUD solo sufrió una pérdida de 900.000 dólares. El PNUD estaba empeñado en mejorar la planificación de las adquisiciones y la supervisión y en atender las recomendaciones de las auditorías e investigaciones.

111. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA destacó respecto de los recursos de auditoría e investigación que el UNFPA estaba empeñado en colaborar con la Junta para encontrar un modelo de financiación cuando presente su presupuesto revisado de 2016. El UNFPA mantendrá informada a la Junta acerca de enseñanzas adquiridas con la gestión del riesgo institucional, y estaba muy de acuerdo con la adopción de una cultura de gestión de los riesgos en toda la Organización. Subrayó que un aumento del volumen de casos no implicaba necesariamente un aumento de las irregularidades, en particular en lo que respecta a presuntos casos de fraude, conflicto de intereses y otros; el UNFPA vigilaba muy de cerca la cuestión, sobre la base de su política de tolerancia cero, a fin de ocuparse de las denuncias fundadas.

112. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS hizo hincapié en que la UNOPS estaba empeñada en atender las recomendaciones relacionadas con las adquisiciones y reiteró que el aumento del número de casos no implicaba necesariamente un aumento en el número de recomendaciones relativas a las adquisiciones. La UNOPS

en verdad acogió con beneplácito el aumento en las recomendaciones vinculadas a las adquisiciones puesto que se trataba de una esfera esencial de su labor. Subrayó la firme voluntad de la UNOPS de volver a establecer su Comité Consultivo de Auditoría en aras de una mejor gobernanza.

113. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD observó que el PNUD estaba dispuesta a proporcionar a la Junta información relacionada con los recursos y simultáneamente señaló las inquietudes relacionadas con la eficacia de la oficina. Hizo suya la propuesta de transmitir a la Junta una evaluación más amplia de los riesgos en los informes anuales y si bien convino en que se proporcione una opinión fiable, era fundamental que la opinión estuviera fundada en las auditorías centradas en los riesgos que se efectuaron.

114. La Directora de la OSAI del UNFPA señaló dos tipos de dictamen de auditoría: a) el de *carácter limitado* y centrado en los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control basados en la labor emprendida; y b) el de *carácter positivo* que abarca todo el ámbito de la organización y proporciona seguridades respecto de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control encaminados a cumplir los objetivos institucionales. Este último era difícil de realizar, habida cuenta de los recursos y el trabajo necesarios, aunque era posible considerarlo siempre que se conozca por anticipado el carácter limitado o positivo del dictamen. En cuanto a la suficiencia de los recursos, la OSAI estaba dispuesta a entablar un diálogo con la administración y la Junta durante las deliberaciones sobre el presupuesto acerca de la cobertura de la auditoría; las ventajas de la primera y segunda líneas de defensa estaban relacionadas con la cobertura de la auditoría. Las normas de auditoría serán enunciadas en futuros informes, en lugar de hacer referencia a la carta; La UN-RIAS había contribuido a la formulación de nuevos instrumentos jurídicos para las actividades conjuntas de las Naciones Unidas; su elaboración concluirá próximamente. Respecto de la investigación, subrayó que el aumento del número de casos no guardaba relación necesariamente con cuestiones vinculadas a las normas de conducta, pero señaló distintas hipótesis posibles (si las personas estaban más dispuestas o no a declarar) y confirmó la política estricta del Fondo en cuanto a la tolerancia cero.

115. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/13 sobre los informes de auditoría interna e investigaciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

XIII. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

116. El Director de la Oficina de Ética del PNUD expuso las actividades de la Oficina de Ética del PNUD realizadas en 2014 (DP/2015/23) y la Administradora Asociada del PNUD presentó la respuesta de la administración. La Asesora de Ética de la Oficina de Ética del UNFPA presentó el informe de la Oficina de Ética del UNFPA de 2014 (DP/FPA/2015/8) y la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA presentó la respuesta de la administración. El Asesor Jurídico de la UNOPS presentó las actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS realizadas en 2014 (DP/OPS/2015/4), así como la respuesta de la administración.

117. Respecto del PNUD, los miembros de la Junta expresaron su reconocimiento por las contribuciones de la Oficina de Ética al fomento de una cultura de ética institucional, integridad y rendición de cuentas y la instaron a que prosiga su labor con la administración con miras a profundizarla. Encomiaron a la Oficina por haber

seguido formulando enfoques innovadores, a pesar de las limitaciones de recursos, e instaron a la administración a que de prioridad a la financiación de la Oficina de Ética a fin de que esta pudiera funcionar con eficacia, en particular en respuesta a la demanda creciente de actividades de capacitación y asesoramiento en la materia. Acogieron con beneplácito las iniciativas nuevas y en curso, como los seminarios web, las redes de capacitación entre pares, los cursos en línea y la implantación del nuevo código de ética, que ayudaron a aplicar las prácticas más idóneas mediante la utilización de diseños prácticos y atractivos, apropiados para el contexto ético singular de las Naciones Unidas. Observando el aumento del 28% en el total de solicitudes recibidas en 2014, encomiaron a la Oficina de Ética por haber realizado una campaña intensa de sensibilización, incluida la promoción por parte de la administración de una mentalidad de apertura y la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Ética. Al tiempo que reconocieron las iniciativas en curso, las delegaciones instaron a la administración a que responda a la percepción del personal de que los funcionarios superiores no se atenían a las mismas normas éticas y solicitaron que se les informe periódicamente acerca de las medidas que adoptara.

118. En cuanto al UNFPA, las delegaciones, reconociendo el apoyo que presta el Director Ejecutivo a la labor de la Oficina de Ética, instaron a la administración a que cree un entorno de trabajo que promueva un comportamiento ético y la franqueza. Reconociendo que en 2014 la oficina tropezó con dificultades a causa de las vacantes internas y las transiciones, reconocieron su determinación a cumplir las actividades previstas en su mandato. Las delegaciones se mostraron satisfechas con el cumplimiento por el personal de la política de declaración de la situación financiera, al tiempo que alentaron a la Oficina de Ética a que vele por que el personal comprenda plenamente sus necesidades. Los miembros de la Junta aguardaban con interés el curso de ética que se dictará en línea en 2015 y alentaron a la oficina a que aplique las enseñanzas y las prácticas más idóneas de modo que el curso fuera más práctico y apropiado para el contexto ético singular del Fondo.

119. Respecto de la UNOPS, las delegaciones encomiaron el compromiso de la organización de informar al personal acerca de la protección contra las represalias conforme a la política de protección de los denunciantes de irregularidades, una medida fundamental que ayudaba a evitar las faltas de conducta, promovía una cultura de rendición de cuentas y alentaba la franqueza. Expresaron su reconocimiento por la ampliación del alcance de la encuesta de 2014 acerca de la integridad, la ética y el fraude y alentaron a la UNOPS y a la Oficina de Ética a que aprovechen sus resultados para reforzar los servicios de ética. Observando la importancia de la coordinación respecto de las cuestiones de ética en las Naciones Unidas, acogieron con beneplácito la participación del Oficial de Ética en calidad de Vicepresidente de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales.

120. En general, los miembros de la Junta instaron a la administración de las tres organizaciones a que velen por la protección de los denunciantes de irregularidades contra las represalias y por que los autores de irregularidades rindan cuentas de sus actos.

121. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/14 sobre los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.